



SELLO QV ARTCV VEINTE EN  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
Y VEINTI OCHO.

esta Ciudad. se dio al Senor Dn Gomez Tandi &  
Joseph de Guebara el dia de Veintay Una de Diziem  
bre del año proximo pasado en Toton & lo as  
nado del Abastercedor de Carne de Carneros & que  
dho Senor Dio Cuenta el dia ocho de el corriente  
mej año y asimismo Inpedim. & dho Abasterce  
dor presentado en Justicia en que solizita se le  
de licencia para sacar sus ganados & lo parte  
donde se hallan y llevarlos a las Marinas o don  
de may convenza para su alivio por la estrechura  
en que se halla & no poderse alimentar con  
lo & may que se fiere todo lo qual por auto el dia  
Veintey Uno de este presente mej año proveydo por  
el Senor Dn Joseph Thomas Monto Almerique &  
Comisario desta Ciudad ante Cines Diego San  
chez Cayula es, & este Ayuntamiento. Y por las  
Ciudad. visto y entendido todo lo referido = Por  
do que dexando dho Abastercedor los Carneros  
necesarios para que no falte Carne de Calidad  
en las Carnecerias se le Conceda licencia  
para que saque los & may & lo parte donde  
se hallan y llevarlos a otros parajes dentro  
del termino y Jurisdiccion desta Ciudad para el  
subenfizio con Calidad & que no lo que

